

ACTA N° 014-2020-CEPG

Acta de Sesión Ordinaria del Consejo de Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Callao (Martes 27 de Octubre de 2020)

En el Callao, siendo las 15:00 horas del día Martes 27 de Octubre de 2020, se reunieron vía remota en la Sala "UNAC – Escuela de Posgrado" de la Plataforma Virtual de Videoconferencias ZOOM, al amparo del DU N° 026-2020 y Res. N° 068-2020-CU del 25 de marzo de 2020, en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19, los siguientes miembros del Consejo de Escuela de Posgrado de la UNAC: Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar, Directora de la Escuela de Posgrado UNAC, Dra. Zoila Rosa Díaz Tavera, Dr. Cesar Augusto Santos Mejía, Mg. Luis Enrique Moncada Salcedo, Dr. Juan Taumaturgo Medina Collana, , Dra. Erika Juana Zevallos Vera, Mg. Edgar Zarate Sarapura, Dr. Máximo Fidel Baca Neglia y los estudiantes Juan Jorge Zapata Urdiales.

Actuando como secretaria la Dra. Mercedes Lulilea Ferrer Mejía, con el objeto de realizar la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy según citación y agenda.

Luego de comprobar el Quórum Reglamentario, la Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar, Directora de la Escuela de Posgrado UNAC, dio inicio a la Sesión.

LECTURA DE ACTA

La Secretaria Docente dio lectura al Acta N°12 de la Sesión Ordinaria de Consejo de Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 21 de Setiembre de 2020. No habiendo ninguna observación, se aprueba por unanimidad el acta antes mencionado.

La Secretaria Docente dio lectura al Acta N°13 de la Sesión Extraordinaria de Consejo de Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 28 de Setiembre de 2020. No habiendo ninguna observación, se aprueba por unanimidad el acta antes mencionado.

ACUERDO N° 01:

APROBAR EL ACTA N° 12 DE LA SESION ORDINARIA DE CONSEJO DE ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNAC, DE FECHA 21 DE SETIEMBRE DE 2020, EN FORMA INTEGRAL, LA CUAL CONSTA DE 29 ACUERDOS, QUE TODOS LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ESCUELA TIENEN A LA VISTA.

ACUERDO N° 02:

APROBAR EL ACTA N° 13 DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNAC, DE FECHA 28 DE SETIEMBRE DE 2020, EN FORMA INTEGRAL, LA CUAL CONSTA DE 30 ACUERDOS, QUE TODOS LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ESCUELA TIENEN A LA VISTA.

INFORME:

1. ENCARGATURA A LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS.
2. OFICIO MULTIPLE N° 049-2020-SUNEDU-02-15 INSCRIPCION DE TITULOS PROFESIONALES CONFORME AL NUMERAL 45.2 DEL ART. 45 – Ley N° 30220 – LEY UNIVERSITARIA.

AGENDA:

APROBAR GRADOS ACADEMICOS.

A. APROBACION DE GRADOS ACADEMICOS DE MAESTRO

La secretaria académica informa la aprobación de cuatro (04) grados académicos de Maestro.

**Acta de Sesión Ordinaria del Consejo de Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Callao
(Martes 27 de Octubre de 2020)**

1. Que Visto el expediente 01087956 presentado por el (la) Bachiller CANO SEMINARIO ERICH DONATO para el otorgamiento del Grado Académico de MAESTRO EN ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA DE EMPRESAS.

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Escuela de Posgrado acuerdan, por consenso.

ACUERDO N° 03: APROBAR el Grado Académico de MAESTRO EN ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA DE EMPRESAS del (la) Bachiller CANO SEMINARIO ERICH DONATO.

2. Que Visto el expediente 01088300 presentado por el (la) Bachiller CARAYHUA PEREZ DINA para el otorgamiento del Grado Académico de MAESTRO EN CIENCIAS DE LA SALUD CON MENCIÓN EN EDUCACIÓN PARA LA SALUD

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Escuela de Posgrado acuerdan, por consenso.

ACUERDO N° 04: APROBAR el Grado Académico de MAESTRO EN CIENCIAS DE LA SALUD CON MENCIÓN EN EDUCACIÓN PARA LA SALUD del (la) Bachiller CARAYHUA PEREZ DINA.

3. Que Visto el expediente 01087874 presentado por el (la) Bachiller BORDA MARCATINCO DANTE CÉSAR para el otorgamiento del Grado Académico de MAESTRO EN CIENCIAS DE LA ELECTRÓNICA CON MENCIÓN EN CONTROL Y AUTOMATIZACIÓN.

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Escuela de Posgrado acuerdan, por consenso.

ACUERDO N° 05: APROBAR el Grado Académico de MAESTRO EN CIENCIAS DE LA ELECTRÓNICA CON MENCIÓN EN CONTROL Y AUTOMATIZACIÓN del (la) Bachiller BORDA MARCATINCO DANTE CÉSAR.

4. Visto el expediente 01087875 presentado por el (la) Bachiller FERNÁNDEZ QUISPE NEDIN ESTEBAN para el otorgamiento del Grado Académico de MAESTRO EN CIENCIAS DE LA ELECTRÓNICA CON MENCIÓN EN CONTROL Y AUTOMATIZACIÓN

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Escuela de Posgrado acuerdan, por consenso.

ACUERDO N° 06: APROBAR el Grado Académico de MAESTRO EN CIENCIAS DE LA ELECTRÓNICA CON MENCIÓN EN CONTROL Y AUTOMATIZACIÓN del (la) Bachiller FERNÁNDEZ QUISPE NEDIN ESTEBAN.

B. APROBACION DE GRADOS ACADEMICOS DE DOCTOR

La secretaria académica informa la aprobación de quince (15) grados académicos de Doctor.

1. Visto el expediente 01088067 presentado por el (la) Magíster CASTILLA TORRES NANCY VICTORIA para el otorgamiento del Grado Académico de DOCTOR EN SALUD PÚBLICA

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Escuela de Posgrado acuerdan, por consenso.

**Acta de Sesión Ordinaria del Consejo de Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Callao
(Martes 27 de Octubre de 2020)**

ACUERDO N° 07: APROBAR el Grado Académico de DOCTOR EN SALUD PÚBLICA del (la) Magíster CASTILLA TORRES NANCY VICTORIA.

2. Visto el expediente 01088229 presentado por el (la) Magíster AGUAYO CABANA ANABEL ROXANA para el otorgamiento del Grado Académico de DOCTOR EN ADMINISTRACIÓN EN SALUD

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Escuela de Posgrado acuerdan, por consenso.

ACUERDO N° 08: APROBAR el Grado Académico de DOCTOR EN ADMINISTRACIÓN EN SALUD del (la) Magíster AGUAYO CABANA ANABEL ROXANA.

3. Visto el expediente 01088230 presentado por el (la) Magíster DOMINGUEZ JIMENEZ DIANA para el otorgamiento del Grado Académico de DOCTOR EN ADMINISTRACIÓN EN SALUD

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Escuela de Posgrado acuerdan, por consenso.

ACUERDO N° 09: APROBAR el Grado Académico de DOCTOR EN ADMINISTRACIÓN EN SALUD del (la) Magíster DOMINGUEZ JIMENEZ DIANA.

4. Visto el expediente 01088231 presentado por el (la) Magíster NEYRA ARANDA ALICIA OLINDA para el otorgamiento del Grado Académico de DOCTOR EN ADMINISTRACIÓN EN SALUD

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Escuela de Posgrado acuerdan, por consenso.

ACUERDO N° 10: APROBAR el Grado Académico de DOCTOR EN ADMINISTRACIÓN EN SALUD del (la) Magíster NEYRA ARANDA ALICIA OLINDA.

5. Visto el expediente 01088232 presentado por el (la) Magíster BRICEÑO SANCHEZ DORA para el otorgamiento del Grado Académico de DOCTOR EN ADMINISTRACIÓN EN SALUD

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Escuela de Posgrado acuerdan, por consenso.

ACUERDO N° 11: APROBAR el Grado Académico de DOCTOR EN ADMINISTRACIÓN EN SALUD del (la) Magíster BRICEÑO SANCHEZ DORA.

6. Visto el expediente 01088233 presentado por el (la) Magíster QUILICHE SANCHEZ KATHIE MARTY para el otorgamiento del Grado Académico de DOCTOR EN ADMINISTRACIÓN EN SALUD.

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Escuela de Posgrado acuerdan, por consenso.

ACUERDO N° 12: APROBAR el Grado Académico de DOCTOR EN ADMINISTRACIÓN EN SALUD del (la) Magíster QUILICHE SANCHEZ KATHIE MARTY

7. Visto el expediente 01088234 presentado por el (la) Magíster RAMIREZ MENDOZA MARÍA ELENA para el otorgamiento del Grado Académico de DOCTOR EN ADMINISTRACIÓN EN SALUD

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Escuela de Posgrado acuerdan, por consenso.

ACUERDO N° 13: APROBAR el Grado Académico de DOCTOR EN ADMINISTRACIÓN EN SALUD del (la) Magíster RAMIREZ MENDOZA MARÍA ELENA

**Acta de Sesión Ordinaria del Consejo de Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Callao
(Martes 27 de Octubre de 2020)**

8. Visto el expediente 01088235 presentado por el (la) Magíster VELASQUEZ HEREDIA VIOLETA PALMIRA para el otorgamiento del Grado Académico de DOCTOR EN ADMINISTRACIÓN EN SALUD

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Escuela de Posgrado acuerdan, por consenso.

ACUERDO N° 14: APROBAR el Grado Académico de DOCTOR EN ADMINISTRACIÓN EN SALUD del (la) Magíster VELASQUEZ HEREDIA VIOLETA PALMIRA

9. Visto el expediente 01088236 presentado por el (la) Magíster YECKLE CHUQUIPIONDO MARIA ELENA para el otorgamiento del Grado Académico de DOCTOR EN ADMINISTRACIÓN EN SALUD

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Escuela de Posgrado acuerdan, por consenso.

ACUERDO N° 15: APROBAR el Grado Académico de DOCTOR EN ADMINISTRACIÓN EN SALUD del (la) Magíster YECKLE CHUQUIPIONDO MARIA ELENA

10. Visto el expediente 01088294 presentado por el (la) Magíster MARTÍNEZ AMPUERO PILAR DEL CARMEN para el otorgamiento del Grado Académico de DOCTOR EN ADMINISTRACIÓN EN SALUD

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Escuela de Posgrado acuerdan, por consenso.

ACUERDO N° 16: APROBAR el Grado Académico de DOCTOR EN ADMINISTRACIÓN EN SALUD del (la) Magíster MARTÍNEZ AMPUERO PILAR DEL CARMEN.

11. Visto el expediente 01088295 presentado por el (la) Magíster PONCE LOYOLA RUTH MARITZA para el otorgamiento del Grado Académico de DOCTOR EN CIENCIAS DE LA SALUD

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Escuela de Posgrado acuerdan, por consenso.

ACUERDO N° 17: APROBAR el Grado Académico de DOCTOR EN CIENCIAS DE LA SALUD del (la) Magíster PONCE LOYOLA RUTH MARITZA

12. Visto el expediente 01088364 presentado por el (la) Magíster ORRILLO HUAMÁN RICARDO DEWER para el otorgamiento del Grado Académico de DOCTOR EN ADMINISTRACIÓN EN SALUD

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Escuela de Posgrado acuerdan, por consenso.

ACUERDO N° 18: APROBAR el Grado Académico de DOCTOR EN ADMINISTRACIÓN EN SALUD del (la) Magíster ORRILLO HUAMÁN RICARDO DEWER

13. Visto el expediente 01088365 presentado por el (la) Magíster MONTERO BLAS TERESA LUPE para el otorgamiento del Grado Académico de DOCTOR EN ADMINISTRACIÓN EN SALUD

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Escuela de Posgrado acuerdan, por consenso.

ACUERDO N° 19: APROBAR el Grado Académico de DOCTOR EN ADMINISTRACIÓN EN SALUD del (la) Magíster MONTERO BLAS TERESA LUPE.

14. Visto el expediente 01088446 presentado por el (la) Magíster MARCILLA FÉLIX AQUILINA para el otorgamiento del Grado Académico de DOCTOR EN ADMINISTRACIÓN EN SALUD

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Escuela de Posgrado acuerdan, por consenso.

**Acta de Sesión Ordinaria del Consejo de Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Callao
(Martes 27 de Octubre de 2020)**

ACUERDO N° 20: APROBAR el Grado Académico de DOCTOR EN ADMINISTRACIÓN EN SALUD del (la) Magíster MARCILLA FÉLIX AQUILINA

15. Visto el expediente 01087929 presentado por el (la) Magíster BONILLA ASALDE CÉSAR ANTONIO para el otorgamiento del Grado Académico de DOCTOR EN SALUD PÚBLICA

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Escuela de Posgrado acuerdan, por consenso.

ACUERDO N° 21: APROBAR el Grado Académico de DOCTOR EN SALUD PÚBLICA del (la) Magíster BONILLA ASALDE CÉSAR ANTONIO

DECLARAR EXPEDITO PARA SUSTENTACION DE TESIS.

La secretaria académica informa la aprobación de siete (07) expedito para sustentación de tesis.

1. Visto el expediente sobre petición de ser Declarado Exedito para la Sustentación de Tesis para la obtención del Grado Académico de MAESTRO EN GERENCIA DE LA CALIDAD Y DESARROLLO HUMANO solicitado por el (la) Bachiller LUIS AYALA ALÉXIS.

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Escuela de Posgrado acuerdan, por consenso.

ACUERDO N° 22: DECLARAR EXPEDITO para la Sustentación de la Tesis Titulada: MODELO DE GESTIÓN PARA LA AMPLIACION DE SERVICIO EN ANALISIS QUIMICO DE AGUAS DE USO NO USO DOMESTICO EN LA EMPRESA LABPERU E.I.R.L. para la obtención del Grado Académico de MAESTRO EN GERENCIA DE LA CALIDAD Y DESARROLLO HUMANO al (la) Bachiller LUIS AYALA ALÉXIS

2. Visto el expediente sobre petición de ser Declarado Exedito para la Sustentación de Tesis para la obtención del Grado Académico de MAESTRO EN GERENCIA EN SALUD solicitado por el (la) Bachiller PALACIOS PINTADO, ETELVINA BETZABEÉ.

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Escuela de Posgrado acuerdan, por consenso.

ACUERDO N° 23: ECLARAR EXPEDITO para la Sustentación de la Tesis Titulada: RELACION ENTRE LOS FACTORES DE RIESGO PARA DIABETES TIPO II Y LOS ESTILOS DE VIDA EN PACIENTES QUE ASISTEN AL CENTRO DE SALUD BELLAVISTA 2019. para la obtención del Grado Académico de MAESTRO EN GERENCIA EN SALUD al (la) Bachiller PALACIOS PINTADO, ETELVINA BETZABEÉ.

3. Visto el expediente sobre petición de ser Declarado Exedito para la Sustentación de Tesis para la obtención del Grado Académico de MAESTRO EN GERENCIA EN SALUD solicitado por el (la) Bachiller OTOYA MANTILLA YENY.

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Escuela de Posgrado acuerdan, por consenso.

ACUERDO N° 24: DECLARAR EXPEDITO para la Sustentación de la Tesis Titulada: RELACION ENTRE CLIMA ORGANIZACIONAL Y DESEMPEÑO LABORAL DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA CLÍNICA RICARDO PALMA, DISTRITO DE SAN ISIDRO, PERIODO 2018. para la obtención del Grado Académico de MAESTRO EN GERENCIA EN SALUD al (la) Bachiller OTOYA MANTILLA YENY.

**Acta de Sesión Ordinaria del Consejo de Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Callao
(Martes 27 de Octubre de 2020)**

4. Visto el expediente sobre petición de ser Declarado Expedito para la Sustentación de Tesis para la obtención del Grado Académico de MAESTRO EN GERENCIA DE LA CALIDAD Y DESARROLLO HUMANO solicitado por el (la) Bachiller PALACIOS ZÁRATE ROMÁN ROSALINO.

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Escuela de Posgrado acuerdan, por consenso.

ACUERDO N° 25: DECLARAR EXPEDITO para la Sustentación de la Tesis Titulada: MODELO DE GESTIÓN PARA LA AMPLIACION DE SERVICIO EN ANALISIS QUIMICO DE AGUAS DE USO NO USO DOMESTICO EN LA EMPRESA LABPERU E.I.R.L. para la obtención del Grado Académico de MAESTRO EN GERENCIA DE LA CALIDAD Y DESARROLLO HUMANO al (la) Bachiller PALACIOS ZÁRATE ROMÁN ROSALINO.

5. Visto el expediente sobre petición de ser Declarado Expedito para la Sustentación de Tesis para la obtención del Grado Académico de MAESTRO EN COMERCIO Y NEGOCIACIONES INTERNACIONALES solicitado por el (la) Bachiller PEREZ PEREZ EDITH GEOVANY.

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Escuela de Posgrado acuerdan, por consenso.

ACUERDO N° 26: DECLARAR EXPEDITO para la Sustentación de la Tesis Titulada: INFLUENCIA DEL PROGRAMA EXPORTA FÁCIL EN LAS EXPORTACIONES DE LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS EN EL PERÚ PERIODO 2012- 2016. para la obtención del Grado Académico de MAESTRO EN COMERCIO Y NEGOCIACIONES INTERNACIONALES al (la) Bachiller PEREZ PEREZ EDITH GEOVANY.

6. Visto el expediente sobre petición de ser Declarado Expedito para la Sustentación de Tesis para la obtención del Grado Académico de MAESTRO EN COMERCIO Y NEGOCIACIONES INTERNACIONALES solicitado por el (la) Bachiller LEIVA PAREDES MARINO HERNAN.

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Escuela de Posgrado acuerdan, por consenso.

ACUERDO N° 27: DECLARAR EXPEDITO para la Sustentación de la Tesis Titulada: INFLUENCIA DEL PROGRAMA EXPORTA FÁCIL EN LAS EXPORTACIONES DE LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS EN EL PERÚ PERIODO 2012- 2016. para la obtención del Grado Académico de MAESTRO EN COMERCIO Y NEGOCIACIONES INTERNACIONALES al (la) Bachiller LEIVA PAREDES MARINO HERNAN.

7. Visto el expediente sobre petición de ser Declarado Expedito para la Sustentación de Tesis para la obtención del Grado Académico de MAESTRO EN GERENCIA DE LA CALIDAD Y DESARROLLO HUMANO solicitado por el (la) Bachiller MATICORENA BALVÍN FIORELLA.

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Escuela de Posgrado acuerdan, por consenso.

ACUERDO N° 28: DECLARAR EXPEDITO para la Sustentación de la Tesis Titulada: ESTRATEGIAS PARA MEJORAR LA GESTIÓN DE LA CALIDAD EN TELECOMUNICACIONES EN EL PERÚ para la obtención del Grado Académico de MAESTRO EN GERENCIA DE LA CALIDAD Y DESARROLLO HUMANO al (la) Bachiller MATICORENA BALVÍN FIORELLA.

AUTORIZACIÓN DE EMISIÓN DE ACTA ADICIONAL

La secretaria académica informa la aprobación de seis (06) actas adicionales.

1. Visto el Oficio N° 327-2020-UPG-FIEE de fecha 12 de Octubre del 2020, presentado por el Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, mediante el cual solicita

**Acta de Sesión Ordinaria del Consejo de Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Callao
(Martes 27 de Octubre de 2020)**

Acta Adicional por examen de subsanación de la Maestría en **INGENIERIA ELECTRICA con mención en CONTROL Y AUTOMATIZACION** del alumno DONAYRE MANRIQUE JESUS KENDAR con código 1932011044, de la asignatura EB-204 CONTROL DIGITAL, **II ciclo** cursada en el Semestre Académico 2019-B.

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Escuela de Posgrado acuerdan, por consenso.

ACUERDO N° 29: AUTORIZAR a la **Oficina de Registros y Archivos Académicos (ORAA)**, la emisión del **ACTA ADICIONAL POR EXAMEN DE SUBSANACION**, correspondiente a la Maestría en **INGENIERIA ELECTRICA con mención en CONTROL Y AUTOMATIZACION** del alumno DONAYRE MANRIQUE JESUS KENDAR con código 1932011044, de la asignatura EB-204 CONTROL DIGITAL, **II ciclo** cursada en el Semestre Académico 2019-B, según el siguiente detalle:

CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	DOCENTE	ASIGNATURA	NOTA	SEMESTRE ACADÉMICO
1932011044	DONAYRE MANRIQUE JESUS KENDAR	M. Sc. ZENÓN ANDRÉS CUCHO MENDOZA	EB-204 CONTROL DIGITAL	15	2019-B

2. Visto el Oficio N° 315-2020-UPG-FIEE de fecha 05 de Octubre del 2020, presentado por el Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, mediante el cual solicita Acta Adicional por examen de subsanación de la Maestría en **INGENIERIA ELECTRICA con mención en GERENCIA DE PROYECTOS DE INGENIERIA** del alumno CRUZ RIVERA ERICK NICOLAS con código 2031020035, de la asignatura I-110 INVESTIGACION CIENTIFICA, **I ciclo** cursada en el Semestre Académico 2020-A.

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Escuela de Posgrado acuerdan, por consenso.

ACUERDO N° 30: AUTORIZAR a la **Oficina de Registros y Archivos Académicos (ORAA)**, la emisión del **ACTA ADICIONAL POR EXAMEN DE SUBSANACION**, correspondiente a la Maestría en **INGENIERIA ELECTRICA con mención en GERENCIA DE PROYECTOS DE INGENIERIA** del alumno CRUZ RIVERA ERICK NICOLAS con código 2031020035, de la asignatura I-110 INVESTIGACION CIENTIFICA, **I ciclo** cursada en el Semestre Académico 2020-A, según el siguiente detalle:

CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	DOCENTE	ASIGNATURA	NOTA	SEMESTRE ACADÉMICO
2031020035	CRUZ RIVERA ERICK NICOLAS	M. Sc. CARLOS HUMBERTO ALFARO RODRIGUEZ	I-110 INVESTIGACION CIENTIFICA	14	2020-A

3. Visto el Oficio N° 149-2020-UPG/FIME de fecha 30 de Setiembre del 2020, presentado por el Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía, mediante el cual solicita Acta Adicional por omisión de matrícula, de la Maestría en Gerencia del Mantenimiento, del estudiante PAREDES TUESTA RICARDO ANTONIO, con código **1917101723**, asignatura, GM318–HERRAMIENTA DE ADMINISTRACION, correspondiente al Semestre Académico 2020-A.

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Escuela de Posgrado acuerdan, por consenso.

ACUERDO N° 31: AUTORIZAR a la **Oficina de Registros y Archivos Académicos (ORAA)**, la emisión de **ACTA ADICIONAL** por omisión de matrícula, de la Maestría en Gerencia del Mantenimiento,

**Acta de Sesión Ordinaria del Consejo de Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Callao
(Martes 27 de Octubre de 2020)**

del estudiante PAREDES TUESTA RICARDO ANTONIO, con código **1917101723**, asignatura, GM318- HERRAMIENTA DE ADMINISTRACION, correspondiente al Semestre Académico 2020-A, según el siguiente detalle:

DOCENTE	ASIGNATURA	NOTA	SEMESTRE ACADÉMICO
DR. LUIS A. CHUNGA OLIVARES	GM318- HERRAMIENTA DE ADMINISTRACION	17	2020-A

4. Visto el Oficio N° 173-2020-UPG-FIME de fecha 06 de Octubre del 2020, presentado por el Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía, mediante el cual solicita Acta Adicional por examen de subsanación de la Maestría en **GERENCIA DEL MANTENIMIENTO** de los alumnos TALAVERANO OCHICUA VICTOR MARCELO con código 2071010176, y de FERNANDEZ PAREDES JOSE ANGEL con código 2071010042 de la asignatura GM101 GESTION DEL MANTENIMIENTO , **I ciclo** cursada en el Semestre Académico 2020-A

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Escuela de Posgrado acuerdan, por consenso.

ACUERDO N° 32: AUTORIZAR a la Oficina de Registros y Archivos Académicos (ORAA), la emisión del **ACTA ADICIONAL POR EXAMEN DE SUBSANACION**, correspondiente a la Maestría en **GERENCIA DEL MANTENIMIENTO** de los alumnos TALAVERANO OCHICUA VICTOR MARCELO con código 2071010176, y de FERNANDEZ PAREDES JOSE ANGEL con código 2071010042 de la asignatura GM101 GESTION DEL MANTENIMIENTO, **I ciclo** cursada en el Semestre Académico 2020-A, según el siguiente detalle:

CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	DOCENTE	ASIGNATURA	NOTA	SEMESTRE ACADÉMICO
2071010176	TALAVERANO OCHICUA VICTOR MARCELO	DR. ING.. RUBEN FRANCISCO	GM101- GESTION DEL MANTENIMIENTO	17	2020-A
2071010042	FERNANDEZ PAREDES JOSE ANGEL	PÉREZ BOLIVAR		15	

5. Visto el Oficio N° 173-2020-UPG-FIME de fecha 06 de Octubre del 2020, presentado por el Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía, mediante el cual solicita Acta Adicional por examen de subsanación de la Maestría en **GERENCIA DEL MANTENIMIENTO** del alumno MENDOZA ESCALANTE BRUSCE ABELARDO con código 1917101556, de la asignatura GM310 CICLO DE VIDA Y CONFIABILIDAD DE EQUIPOS, **I ciclo** cursada en el Semestre Académico 2020-A

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Escuela de Posgrado acuerdan, por consenso.

ACUERDO N° 33: AUTORIZAR a la Oficina de Registros y Archivos Académicos (ORAA), la emisión del **ACTA ADICIONAL POR EXAMEN DE SUBSANACION**, correspondiente a la Maestría en **GERENCIA DEL MANTENIMIENTO** del alumno MENDOZA ESCALANTE BRUSCE ABELARDO con código 1917101556, de la asignatura GM310 CICLO DE VIDA Y CONFIABILIDAD DE EQUIPOS, **I ciclo** cursada en el Semestre Académico 2020-A

**Acta de Sesión Ordinaria del Consejo de Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Callao
(Martes 27 de Octubre de 2020)**

CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	DOCENTE	ASIGNATURA	NOTA	SEMESTRE ACADÉMICO
1917101556	MENDOZA ESCALANTE BRUSCE ABELARDO	DR. ING. RUBEN FRANCISCO PÉREZ BOLIVAR	GM310 CICLO DE VIDA Y CONFIABILIDAD DE EQUIPOS	14	2020-A

APROBACIÓN DE CURSO DIRIGIDO

La secretaria académica informa la aprobación de cuatro (04) expedientes de curso dirigido.

1. Que Visto el Proveído N° 175-2020-EPG – UNAC, de fecha 14 de Octubre de 2020, de la Directora de la Escuela de Posgrado de la UNAC, recibido por Secretaría Académica de la EPG, el 14 de Octubre de 2020, en el que adjunta el OFICIO N° 235-2020-UPG-FCS, de la Dra. Zoila Diaz Tavera, Directora de la Unidad de posgrado de la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD recibido en Mesa de Partes de la UPG, el 14 de Octubre de 2020 en el que solicita autorización para curso dirigido de la estudiante HEATON ALFARO MARTHA GISELLA, con código N° 1581060254 de la MAESTRIA EN SALUD OCUPACIONAL Y AMBIENTAL de la asignatura: SOA101-PSICOSOCIOLOGIA DEL TRABAJO, correspondiente al SEMESTRE ACADÉMICO 2015-A.

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Escuela de Posgrado acuerdan, por consenso.

ACUERDO N° 34: AUTORIZAR la matrícula especial en la modalidad de **CURSO DIRIGIDO** de la estudiante HEATON ALFARO MARTHA GISELA código N° 1581060254 de la MAESTRIA EN SALUD OCUPACIONAL Y AMBIENTAL de la asignatura: SOA101 –PSICOSOCIOLOGÍA DEL TRABAJO, correspondiente al SEMESTRE ACADÉMICO 2015-A.

2. Que Visto el Proveído N° 094-2020-EPG – UNAC, de fecha 12 de Marzo de 2020, de la Directora de la Escuela de Posgrado de la UNAC, recibido por Secretaría Académica de la EPG, el 13 de Marzo de 2020, en el que adjunta el OFICIO N° 039-2020-UPG-FCE, del Dr. Juan Bautista Nunura Chully, Director de la Unidad de posgrado de la FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS recibido en Mesa de Partes de la UPG, el 12 de Marzo de 2020 en el que solicita autorización para curso dirigido del estudiante AMENERO SANTOS MANUEL FÉLIX, con código N° 1621025123 de la MAESTRIA EN FINANZAS de la asignatura: MF 408- FINANZAS CORPORATIVAS, del IV CICLO, correspondiente al SEMESTRE ACADÉMICO 2018-A.

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Escuela de Posgrado acuerdan, por consenso.

ACUERDO N° 35: AUTORIZAR la matrícula especial en vías de regularización en la modalidad de **CURSO DIRIGIDO** del estudiante AMENERO SANTOS MANUEL FÉLIX, con código N° 1621025123, de la MAESTRIA EN FINANZAS de la asignatura: MF 408- FINANZAS CORPORATIVAS, del IV CICLO, correspondiente al SEMESTRE ACADÉMICO 2018-A.

3. Que Visto el Visto el Proveído N° 079-2020-EPG – UNAC, de fecha 06 de Marzo de 2020, de la Directora de la Escuela de Posgrado de la UNAC, recibido por Secretaría Académica de la EPG, el 06 de Marzo de 2020, en el que adjunta el OFICIO N° 025-2020-UPG-FCE, del Dr. Juan Bautista Nunura Chully, Director de la Unidad de posgrado de la FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS recibido en Mesa de Partes de la UPG, el 06 de Marzo de 2020 en el que solicita autorización para curso dirigido del estudiante YOVERA VARGAS JHONNY MARTÍN, con código N° 1621025139 de la MAESTRIA EN

**Acta de Sesión Ordinaria del Consejo de Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Callao
(Martes 27 de Octubre de 2020)**

FINANZAS de la asignatura: MF 408- FINANZAS CORPORATIVAS, IV CICLO, correspondiente al SEMESTRE ACADÉMICO 2018-A.

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Escuela de Posgrado acuerdan, por consenso.

ACUERDO N° 36: AUTORIZAR la matrícula especial en vías de regularización en la modalidad de CURSO DIRIGIDO de la estudiante YOVERA VARGAS JHONNY MARTÍN, con código N° 1621025139 de la MAESTRIA EN FINANZAS de la asignatura: MF 408- FINANZAS CORPORATIVAS, del IV CICLO, correspondiente al SEMESTRE ACADÉMICO 2018-A.

4. Visto el Proveído N° 194-A-2020-EPG – UNAC, de fecha 27 de Octubre de 2020, de la Directora de la Escuela de Posgrado de la UNAC, recibido por Secretaría Académica de la EPG, el 27 de Octubre de 2020, en el que adjunta el OFICIO N° 189-2020-UPG-FCE, del Mg. Luis Enrique Moncada Salcedo, Director de la Unidad de posgrado de la FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS recibido en Mesa de Partes de la UPG, el 27 de Octubre de 2020 en el que solicita autorización para curso dirigido del estudiante VELEZ CERVANTES CARLOS ENRIQUE con código N° 0680500 de la MAESTRIA EN INVESTIGACION Y DOCENCIA UNIVERSITARIA de la asignatura: ID307- TEORIA DE LA UNIVERSIDAD, del III CICLO, correspondiente al SEMESTRE ACADÉMICO 2020-A.

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Escuela de Posgrado acuerdan, por consenso.

ACUERDO N° 37: AUTORIZAR la matrícula especial en vías de regularización en la modalidad de CURSO DIRIGIDO del estudiante VELEZ CERVANTES CARLOS ENRIQUE con código N° 0680500 de la MAESTRIA EN INVESTIGACION Y DOCENCIA UNIVERSITARIA de la asignatura: ID307- TEORIA DE LA UNIVERSIDAD, del III CICLO, correspondiente al SEMESTRE ACADÉMICO 2020-A.

REAJUSTE EN LA PROGRAMACIÓN HORARIA 2020-B DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS.

MODIFICACION DEL COMITÉ DE CALIDAD DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS.

La secretaria académica informa la modificación de Comité de Calidad de la UPG-FCE.

1. Que visto el punto de agenda 06: Modificación del Comité de Calidad de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas, según Resolución N° 041-2020-D-UPG-FCE-UNAC, de la UPG-FCE.

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Escuela de Posgrado acuerdan, por consenso.

ACUERDO N° 38: RATIFICAR la conformación del **COMITÉ DE CALIDAD DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS**, el cual estará integrado por los siguientes miembros:

- | | |
|---|--------------|
| ✓ MG. LUIS ENRIQUE MONCADA SALCEDO | (PRESIDENTE) |
| ✓ MG. CESAR ALBERTO SALINAS CASTAÑEDA | (MIEMBRO) |
| ✓ MG. EDUARDO VILLA MOROCHO | (MIEMBRO) |
| ✓ MG. RUBÉN ORLANDO ARBAÑIL RIVADENEIRA | (MIEMBRO) |
| ✓ ROBERT ALBERTO SALDAÑA CERNA | (GRADUADO) |
| ✓ ANTONY MANUEL CASTRO DOMINGO | (ESTUDIANTE) |

INICIO DEL III CICLO TALLER DE TESIS VIRTUAL PARA LA OBTENCION DEL GRADO DE MAESTRO DE LA UPG – FCE.

La secretaria académica informa el III Ciclo Taller Virtual para la obtención de grado de maestro de la UPG-FCE.

1. Que visto Visto el Oficio N° 179-2020-UPG/FCE de fecha 15 de Octubre del 2020, presentado por el Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas, quien remite la resolución de Comité Directivo N° 044-2020-CD-UPG-FCE del 30 de Setiembre del 2020 en la cual se designa al Coordinador del III Ciclo Taller de Tesis para la obtención del Grado Académico de Maestro, aprobando cronograma, personal docente, personal administrativo de apoyo y el presupuesto del III Ciclo Taller de Tesis para la obtención del Grado Académico de Maestro de la Facultad de Ciencias Económicas

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Escuela de Posgrado acuerdan, por consenso.

ACUERDO N° 39: AUTORIZAR, con eficacia anticipada el funcionamiento del III Ciclo Taller de Tesis para la obtención del Grado Académico de Maestro de la Facultad de Ciencias Económicas, a desarrollarse desde el 17 de Octubre del 2020 hasta el 03 de Enero del 2021 y según el siguiente detalle:

COORDINADOR:

Mg. Ricardo Luis Pomalaya Verástegui

CRONOGRAMA:

Semanas	Módulo 1 (17-10-2020 al 08-11-2020)	Módulo 2 (14-11-2020 al 06-12-2020)	Módulo 3 (12-12-2020 al 03-12-2020)
Semana 1	10 horas	10 horas	10 horas
Semana 2	10 horas	10 horas	10 horas
Semana 3	10 horas	10 horas	10 horas
Semana 4	10 horas	10 horas	10 horas
TOTAL HORAS	40 horas	40 horas	40 horas

PERSONAL DE APOYO ADMINISTRATIVO:

Secretaria Administrativo : Daniel Teodoro Minaya Méndez
Apoyo Académico : Sr. Rubén Guerra Nina

DOCENTE:

Módulo 1. Desarrollo de Tesis I : Mg. . David Dávila Cajahuanca
Módulo 2. Desarrollo de Tesis II : Mg. Juan Francisco Bazán Baca
Módulo 3. Desarrollo de Tesis III : Dra. Milagros Villalobos Meneses

PRESUPUESTO:

Ingresos S/ 92,520.00 (Noventa y dos mil quinientos veinte con 00/100 Soles)
Egresos S/ 74,710,00 (Setenta y cuatro mil setecientos diez con 00/100 Soles)
Egresos S/ 13,878.00 (Trece mil ochocientos setenta y ocho con 00/100 Soles)
Superávit S/ 3,932.00 (Tres Mil novecientos treinta y dos con 00/100 Soles)

AUTORIZACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LA MAESTRÍA EN FINANZAS II CICLO DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, CON MENOS DE 20 ESTUDIANTES.

**Acta de Sesión Ordinaria del Consejo de Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Callao
(Martes 27 de Octubre de 2020)**

La secretaria académica informa funcionamiento de la maestría en finanzas II ciclo de la unidad de posgrado de la facultad de ciencias económicas, con menos de 20 estudiantes.

1. Visto el Oficio N° 166-2020-UPG-FCE-UNAC, de fecha 09 de octubre del 2020, mediante el cual el Mg. Luis Enrique Moncada Salcedo, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas, solicita la autorización de funcionamiento del II CICLO DE LA MAESTRIA EN FINANZAS, la cual cuenta con un número menor de estudiantes de lo reglamentado, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas, correspondiente al Semestre Académico 2020-B.

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Escuela de Posgrado acuerdan, por consenso.

ACUERDO N° 40: AUTORIZAR con eficacia anticipada el funcionamiento de la MAESTRÍA EN FINANZAS II CICLO, correspondiente al Semestre Académico 2020-B. de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Callao.

APROBACIÓN DEL CRONOGRAMA DE PAGOS DE LOS PRGRAMAS DE MAESTRIAS Y DOCTORADOS DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2020-B, A PROPUESTA DE LA UPG – FCS.

la secretaria académica informa cronograma de pagos de los programas de Maestrías y Doctorados del semestre académico 2020-B, a propuesta de la UPG – FCS.

1. Visto el punto 9. PROPUESTA DEL CRONOGRAMA DE PAGOS SEMESTRE 2020-B, PRESENTADO POR LA UNIDAD DE POSGRADO FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD, de la agenda de la sesión ordinaria del 27 de Octubre de 2020.

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Escuela de Posgrado acuerdan, por consenso.

ACUERDO N° 41: APROBAR el CRONOGRAMA DE PAGOS DE LOS PROGRAMAS DE MAESTRÍAS Y DOCTORADOS de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Callao, correspondiente al Semestre Académico 2020-B.

MATRICULA	CRONOGRAMA DE PAGOS 2020-B			
	1° PENSION	2° PENSION	3° PENSION	4° PENSION
01 DE OCTUBRE 2020	HASTA 03 DE OCTUBRE 2020	HASTA 02 DE NOVIEMBRE 2020	HASTA 30 DE NOVIEMBRE 2020	HASTA 18 DE DICIEMBRE 2020

INICIO DEL DIPLOMADO “GESTIÓN Y DISEÑO CURRICULAR DE PROGRAMAS DE ESTUDIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA” DE LA UPG – FCS.

La secretaria académica informa el Inicio del Diplomado “GESTIÓN Y DISEÑO CURRICULAR DE PROGRAMAS DE ESTUDIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA” DE LA UPG – FCS.

CORRECCIÓN DE ERROR MATERIAL EN EL PROCESO DE ADMISIÓN 2020-B – UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.

La secretaria académica informa la corrección de error material en el proceso de admisión 2020-B, de la UPG-FCS.

1. Visto el oficio N° 252-2020-UPG/FCS de fecha 23 de Octubre del 2020, mediante el cual la Dra. Zoila Rosa Díaz Tavera, Directora de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud, remite el Informe N° 002-2020/UPG-FCS, solicitando se modifique la resolución N° 333-2020-CEPG-UNAC de

**Acta de Sesión Ordinaria del Consejo de Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Callao
(Martes 27 de Octubre de 2020)**

fecha 28 de setiembre de 2020, ya que por un error de carácter material se ha consignado a la postulante PALOMINO ROJAS VILMA como Ingresante a la Maestría en Salud Ocupacional y Ambiental - Grp. 02, debiendo consignársele como ingresante en la Maestría de Gerencia en Salud.

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Escuela de Posgrado acuerdan, por consenso.

ACUERDO N° 42: MODIFICAR con eficacia anticipada la Resolución N° 333-2020-CEPG-UNAC de fecha 28 de setiembre de 2020, por la cual se aprueban los Informes del Jurado de Proceso de Admisión 2020-B de los programas de Maestría y Doctorado de las Unidades de Posgrado de la Universidad Nacional del Callao, solo en los extremos referidos a la rectificación del resolutivo 17 del listado de ingresantes a la Maestría en Salud Ocupacional y Ambiental - Grp. 02, así como del resolutivo 18 del listado de ingresantes a la Maestría de Gerencia en Salud de la Facultad de Ciencias de la Salud, y en lo referido al cuadro resumen de ingresantes a la Maestría en Salud Ocupacional y Ambiental - Grp. 02 y Maestría de Gerencia en Salud de la Facultad de Ciencias de la Salud, quedando subsistentes los demás extremos de la precitada resolución, según se detalla, en los términos siguientes:

Ingresantes a la **MAESTRIA EN SALUD OCUPACIONAL Y AMBIENTAL- Grp. 02** de la **FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD** de la UNAC:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES			PUNTAJE
01	ZUZUNAGA	CONCHA	MILAGROS	95
02	OCHOA	MUÑOZ	KENNY RENZO	90
03	TELLO	ALARCON	GUSTAVO	90
04	LA ROSA	GRADOS	DEBORAH IHUDIT	88
05	RIPA	CASAFRANCA	SIMON FEDERICO	88
06	ROMERO	MEDINA	GUILLERMO	88
07	MELLENDEZ	ORTIZ	SHEYLA	87
08	CUSIHUALLPA	BENAVENTE	SONAYRA	85
09	ROMERO	GUTIERREZ	IRENE	85
10	MEDINA	SILVESTRE	RONNY RICHARD	84
11	RAMOS	BORBOY	SOLAGNE ANTHUANET	84
12	RIPA	VIGURIA	CARMIÑA YULIANA	84
13	ROJAS	ORTEGA	MAYUMY ISAURA	84
14	ROMERO	ACERO	DAYANIRA JULIA	84
15	SANCHEZ	ARESTEGUI	TATIANA	84
16	SANCHEZ	ARESTEGUI	IIMA	84
17	GRGICEVIC	SANCHEZ	DARINKA	80
18	GONZALEZ	ESPINOZA	LESSIA LITA	94
19	MENDOZA	PALOMINO	BERTHA	80
20	VILCA	GUTIERREZ	MEDALIT	80
21	RODRIGUEZ	RODRIGUEZ	WILO ERNESTO	79
22	VELASQUE	OSCCO	VICTORIA OLIMPIA	79
23	ARONE	LANCHO	YESSENIA FIDELIA	77
24	HILASACA	ARAPA	YULIAN RUTH	77
25	MOLINA	CHIRCCA	MARIBEL ROCIO	77
26	MARQUEZ	FLORES	MARISOL LISBETH	75
27	MORE	ESQUIVIAS	CINTHIA RUBY	75

**Acta de Sesión Ordinaria del Consejo de Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Callao
(Martes 27 de Octubre de 2020)**

28	NEYRA	ARISACA	ARACELY JHERYCOP	75
29	RODAS	GONZALES	KEYLE AMNELY	75
30	ROMAN	PORTILLO	MARILU AURELIA	75
31	VARILLAS	TRUYENQUE	KAREM FIORELLA	75
32	VEGA	FLORES	YESENIA	75
33	VELASQUE	OSCCO	NELIDA	75
34	DE LA CRUZ	ESCALANTE	CELIA	70

Ingresantes a la **MAESTRIA EN GERENCIA EN SALUD** de la **FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD** de la UNAC:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES			PUNTAJE
01	HERNANDEZ	VARGAS	JUAN CARLOS	98
02	MENDOZA	CHUMBES	FARY	96
03	MOLINA	MEZA	ELIZABETH VERONICA	95
04	TORRE	CABRERA	MARITSA	95
05	FLORES	VILLEGAS	ROSA VIOLETA	94
06	BARDALES	AZAÑERO	KARINA MILAGROS	90
07	RAMIREZ	ROSADIO	JOAN	90
08	URBINA	OROSCO	WILBER	90
09	AGUIRRE	REYNALTE	MARIANA OFELIA	87
10	LEYVA	SAN MIGUEL	PATRICIA JANET	87
11	RIOS	ALARCON	MARIBEL	87
12	TELLO	CHAVEZ	VANESSA SUSANA	87
13	AYAMAMANI	QUISPE	GREGORIO WILAR	85
14	CANAZAS	GALDOS	FLOR DE MARIA	85
15	CUBA	TIRADO	LURDES NATALI	85
16	GERONIMO	ALFARO	LIVIA JUDITH	85
17	MANERO	HIDALDO	SHEYLA PIERINA	85
18	MARTINEZ	RODRIGUEZ	EMBIL	85
19	PEÑA	ROSAS	YSELA MARIA	85
20	PIMENTEL	CHAVERA	MANUEL ALEJANDRO	85
21	VEGA	LAVADO	RAUL ANTONIO	85
22	ALFARO	HERNANDEZ	CLAUDIA ARACELI	84
23	APARCO	MARTINEZ	KARIM NINELA	84
24	LOPEZ	ROMERO	GUENDY	84
25	LOPEZ	SANCHEZ	JANETH DEL ROSARIO	84
26	PAIVA	VITE	ROSA ISABEL	83
27	PALOMINO	ROJAS	JAIME	84
28	RAFAEL	ROSALES	FABIOLA	84
29	ROMERO	PEÑALOZA	DAISY DELMIRA	84
30	VARGAS	LLOSA	LUIS ALBERTO	84
31	YUPANQUI	AYARQUISPE	NANCY JUSTA	84

**Acta de Sesión Ordinaria del Consejo de Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Callao
(Martes 27 de Octubre de 2020)**

32	BARRIENTOS	PRADA	ZAYDA LIZETH	80
33	MALLMA	BRAVO	MARITZA YAMIL	80
34	PALOMINO	ROJAS	VILMA	79
35	CARDENAS	NUÑEZ	ARLETTY BELINDA	77
36	CHANG	CORONADO	LISETTE MINDA	77
37	ESCOBAR	CONDORI	INGRID MILAGROS	77
38	MASIAS	DIAZ	PILAR BENEDICTA	77
39	MEMENZA	CCAHUANA	DALMIRO	77
40	MOLLEDA	CCARHUARUPAY	YOSSHELYN MILAGROS	77
41	QUIÑONES	SAICO	ANA CECILIA	77
42	VIVANCO	VIVANCO	RICHARD	77
43	FLORES	CHIPANA	CIPRIAN	75
44	HUAMAN	FLORES	CYNTHIA JANETH	75
45	NINANYA	SALLARI	LIDY KSANDRA	75
46	RAMIREZ	ORTEGA	CYNTIA TANIA	75
47	SERNA	HERRERA	SAYRA LEYNETH	75
48	URBANO	PEÑA	LADY LAURA	75
49	ZARATE	RAMOS	TATIANA HILDA	75
50	CARRION	GONZALES	DORIS	74
51	MANRIQUE	RAJO	LIZZETH ANGELICA	74
52	CASAS	VILCHEZ	SKARLY YURICO	73
53	BEGAZO	PACHECO	ROSALIA PATRICIA	70
54	CARHUAJULCA	SAAVEDRA	ANGELA MILAGROS	70
55	RETAMOZO	QUISPE	MIRIAM LIZBETH	65
56	CAPCHA	QUISPE	LELA GABRIELA	61

RESUMEN

FACULTAD	PROGRAMAS	N° INGRESANTES
FCS	MAESTRÍA EN SALUD OCUPACIONAL Y AMBIENTAL (GRUPO 02)	34
	MAESTRÍA EN GERENCIA EN SALUD	56

Siendo las 16:30 horas del mismo día, la Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar, Directora de la Escuela de Posgrado, luego de haber agotado los puntos de agenda materia de esta convocatoria da por concluida y levanta la sesión.



[Signature]
DRA. ARCELIA OLGA ROJAS SALAZAR
DIRECTORA EPG - UNAC



[Signature]
DRA. MERCEDES LULILEA FERRER MEJIA
SECRETARIA ACADÉMICA